

Guayaquil, 19 de Marzo de 2007

INFORME DE COMISARIO

TECSERNET S.A.

ASUNTO: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio del 2006.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañía he procedido a la revisión y análisis del Balance general, del estado de pérdidas y ganancias de **TECSERNET S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2006 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador a cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y la conservación de los bienes de la Cia. son los adecuados.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

Comisario

Cristian Conrado

